

# EL CATOLICO

PERIÓDICO BISEMANAL

Con aprobacion de la Autoridad eclesiástica

Precios de suscripcion	Imprenta y Administracion,	Observaciones
Menorca . . . . . 0'50 Ptas al mes	Infanta, núm. 17.	Para los señores Suscritores se insertarán los anuncios gratis.
Península . . . . . 3'00 » semestre		
Ultramar . . . . . 8'00 » al año		

## Seccion Religiosa

Jueves, 9.—SS. Corpus Christi, Stos. Primo y Feliciano, mártires.

Viernes, 10.—Sta. Margarita, reina de Escocia.

Sábado, 11.—San Bernabé, Apóstol.

### Cóрте de María

Día 9 se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.—Día 10, á Ntra. Señora del Pilar en el Cármen.—Día 11, á Ntra. Señora de la Asuncion en Sta. María.

### Cultos

**Parroquia de Sta. María:** Mañana, á las nueve y media, exposicion del Señor y canto solemne de Nona; á las diez, la Misa mayor, que será con toda solemnidad, predicando el Rdo. señor Cura Párroco de Ntra. Señora del Cármen; por la tarde, solemnes Vísperas, organizándose despues la Procesion general, á la que concurrirá el Rdo. Clero de las demás Parroquias, con sus respectivas cruces, recorriendo las calles que en la Seccion local van mencionadas. Los demás dias de la Octava, se cantará Misa mayor y Vísperas con exposicion de S. D. M.

**Parroquias de Ntra. Señora del Cármen y de San Francisco:** Mañana, Misa mayor y Vísperas solemnes con exposicion del Señor, despues, rezo del Sto. Rosario.

**Iglesia de Santa Eulalia:** Mañana, á las siete y media, la Córte Eucarística celebrará Misa cantada de Comunion general. Los demás dias de la Octava habrá Rosario, Meditacion, canto del *Quam dilecta* estacion y reserva. El Señor estará de manifiesto.

## LA FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

La Fiesta del Santísimo Sacramento del Altar ó de la Eucaristía es no sólo la más brillante; la más pomposa y una de las más célebres entre todas las solemnidades, sino que es tambien la más antigua y primera de entre todas las fiestas de la Iglesia; dado que todas las

demás (las más solemnes al ménos) son de institucion Apostólica, y ésta fué instituida por Jesucristo mismo.

Celebra la Iglesia católica esta festividad el primer jueves despues de la Octava de la Pascua del Espíritu Santo; porque aunque Cristo nuestro Señor instituyó el Santísimo Sacramento el Jueves despues de la Cena, al tiempo que iba á morir y derramar su preciosa Sangre por el mundo perdido; mas porque la Iglesia está aquellos dias ocupada en celebrar y llorar la Pasion del Señor, fué conveniente traspasar á otro tiempo más oportuno la conmemoracion del beneficio de esta divina institucion, para celebrarla con la debida solemnidad, regocijo y alegría. Y por haber instituido esta solemnísimas fiesta el Papa Urbano IV de este nombre el año del Señor de 1263, despachando una Bula llena de grandes y graves sentencias en alabanza del Santísimo Sacramento, mejor es que el mismo Sumo Pontífice diga con sus propias palabras las causas que le movieron á mandar que se celebrase esta fiesta, que no que nosotros lo digamos con las toscas nuestras: *Y aunque es verdad que cada dia en la solemnidad de la Misa frecuentamos este memorial Sacramento, todavia nos parece cosa conveniente y acertada, que (á lo menos una*



vez en el año) se haga de él una vez más célebre y particular memoria, siquiera sea para confundir la perfidia y locura de los herejes; porque el día de la Ceua (en el cual Nuestro Señor Jesucristo le instituyó) la Iglesia universal está ocupada en reconciliar los penitentes, en consagrar el crisma, en el Mandato y Lavatorio de los piés, y en otras muchas cosas; y por eso no tiene lugar de festejar y solemnizar este santo y soberano Sacramento... Por lo cual (para exaltacion y corroboracion de la fe católica), Nos pareció cosa digna y loable mandar que de tan alto y loable Sacramento se celebre en la Iglesia una solemne y más particular memoria cada año, allende la ordinaria de cada día, señalando y determinando para ella el jueves primero despues de la octava del Espíritu Santo, para que los fieles cristianos concurran aquel día con devocion á las iglesias, y todos, así clérigos como legos, canten con gozo y regocijo cantares de loor, y entónces todos den á Dios himnos de alegría saludable con el corazón, con la voluntad, con los labios y con la lengua. Entónces cante la Fe, la Esperanza salte de placer, y la Caridad se regocije; alégrese la devocion; tenga júbilos el coro: la pureza se huelgue; entónces acuda cada cual con ánimo alegre y con presta voluntad, poniendo en ejecucion sus buenos deseos y solemnizando tan grande festividad. Y quiera Dios que de tal manera los corazones de los fieles cristianos se inflamen para servirle, que con esta y con otras cosas aprovechen en aumento de merecimientos acerca de aquel Señor; el cual se dió por ellos en precio, en manjar y en mantenimiento, que des-

pues de esta vida se les dé en premio.

Hasta aquí son palabras de la Bula de Urbano IV.

Y sin embargo ¿quién se acuerda de agradecer á Jesucristo tan soberana merced? ¿No es cierto que para muchos vive Cristo entre nosotros como si no viviese, ó como si su vida sacramental no tuviera relacion alguna con nuestro espíritu? Porque está, sí, el Señor en cada templo en misterioso sagrario; mas ¡cuán solitario casi siempre! Arde, sí, constantemente delante de él una lámpara día y noche, mas ¿porqué no arden asimismo á todas horas en torno de él millares de encendidos corazones? Rodeemos, pues, como corte de fidelísimos vasallos el sόlio de ese Príncipe de la paz, siquiera sea en la fiesta solemnísimá, suavísimá y amorosísimá del Santísimo Sacramento; levantemos en torno de Él como un muro de alabanza, de oracion y de desagravio; y derramemos nuestro corazón en su presencia, mostrándole las heridas de él, su miseria y debilidad. Acudamos á su procesion *pie, atente ac devote*, es decir, con piedad, con atencion, con devocion: y tambien á la Misa solemne de estos días. Però sobre todo, á su santa Mesa y divino convite, á la participacion de su Cuerpo y Sangre, con pura conciencia, con fervorosa piedad, con rendidos afectos. Aprevechemonos, sí, de él, comamos este Pan de vida, y acordémonos siempre que no somos nuestros, sino de Aquel, que por solas las entrañas de su piedad, nos compró con el precio de su Purísima Sangre y tiene por regalo morar entre nosotros, para consuelo, sustento y amparo de esta nuestra miserable vida, y



nos da á Sí mismo por prenda de la eterna que esperamos.

¡Oh Pan del cielo! ¡Hostia santa! Augusto Sacramento del Altar! ¡Seais para siempre y por todos nosotros bendito alabado y glorificado! Amen.

### AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

TANTO el amor del alma os ha obligado,  
¡Dulcísimo Jesús! que haceros pudo  
Un Dios de amor, que della enamorado,  
A Vos la unís con un estrecho nudo.

(do;

Sois Dios de amor, como el amor venda-

(do;

Sois Dios de amor, como el amor desnudo  
Con arcos y flechas de la cruz, y clavos  
Con que de amor herís vuestros esclavos.

Tambien teneis de amor lazos y fuego;  
Es el fuego de Dios, de Adán los lazos,  
Que con un robador desasosiego,  
Traeis las almas hasta vuestros brazos:

(ciego;

Teneis de Dios de amor más que no el  
Pues quedais por amor hecho pedazos,  
El Corazon mostrando descubierto,  
Y para que entre dentro, el pecho abierto.

(radme;

Pues que sois Dios de amor, enamoro-

(me;

Pues que me andais buscando, recibidme;  
Pues os miro con lazos, enlazadme;

(me;

Pues que flechas teneis de amor, heridme;  
Pues sois fuego de amores, abrasadme;  
Y pues que sois amor, con Vos unidme;

(me;

Pues teneis roto el pecho, en Él ponedme;  
Hombre me deshaced, y Dios hacedme.

*Del Maestro Josef de Valdivieso.*



## ALOCUCION

DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII

PAPA

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

pronunciada

EN EL CONSISTORIO

DEL XXIII DE MAYO DE MDCCCLXXXVII

Antes de completar en este día con nuevas elecciones los vacíos que se han producido en el Episcopado y en el Sacro Colegio, Nós queremos tratar un asunto, que á pesar de seros conocido, Nós creemos que os será agradable oír sus detalles de Nuestra propia boca, en razon de su mucha importancia.

Nos referimos á lo que últimamente se ha realizado en Prusia en interes de la Iglesia católica. La concordia llevada á cabo, por el favor de Dios, ha sido un grande y difícil asunto al que Nós Nos hemos aplicado con todo Nuestro corazon, y en el que, y dejando á un lado toda otra consideracion que Nos parecia de un órden ménos importante, la salud de las almas ha sido, como debia ser, Nuestra suprema regla. No ignorais cuál era el resultado de las cosas desde hace muchos años: ¿qué digo? De larga fecha hasta aquí habeis frecuentemente deplorado con Nós, poseidos de sentimientos de viva solicitud, que las iglesias permaneciesen sin Obispos, las parroquias sin Párrocos; que la libertad del culto público se hallase restringida; que se prohibiese la existencia de seminarios eclesiásticos, siguiéndose de ello una tan grande disminucion de sacerdotes, que trajo como consecuencia el que llegasen á faltar con frecuencia los necesarios para el cumplimiento de las funciones del culto



divino y el ejercicio de los cargos del ministerio de las almas.

Nós sufriríamos tanto más vivamente á causa de tan grandes males, cuanto que no podíamos Nós sólo remediarlos, ni mitigarlos siquiera, á causa, sobre todo, de las grandes trabas puestas á Nuestro poder. En esta situacion, Nós resolvimos buscar remedio, allí donde pudiera encontrarse, y esto con tanta mayor confianza, cuanto que Nós sabíamos eran favorables resuelta y sinceramente á Nuestra empresa, no sólo los Obispos, sino los miembros católicos del Parlamento, esos hombres tan constantes en defender la mejor de las causas, y de cuya vigilancia é inteligencia ha recogido ya la Iglesia tan abundantes frutos, y aún los espera recoger semejantes en el porvenir.

No poco ha venido tambien á favorecer Nuestra resolucion y Nuestras esperanzas el saber con certidumbre que los consejos de equidad y de paz se habian abierto paso en el ánimo del augusto emperador de Alemania y de los ministros de dicho pais, que tienen á su cargo los negocios públicos. Se buscó primeramente un alivio á los males más graves; se convinieron poco á poco las condiciones de un arreglo; por la promulgacion, finalmente, de una nueva ley, las disposiciones de las leyes precedentes han sido, como vosotros sabeis, en parte completamente derogadas, y en parte muy mitigadas; en resúmen, se ha puesto fin á un violento conflicto que afligia á la Iglesia sin aprovechar al Estado. Nós Nos congratulamos, en fin, de haber obtenido este resultado, á fuerza de grandes cuidados, y merced, en gran parte, á vuestros consejos, por lo cual Nós ele-

vamos y Nós discernimos particularísimas acciones de gracias á Dios, consolador y defensor de su Iglesia.

Que si todavia quedan por obtener ciertas cosas que desean aún los católicos, y no sin razon, es preciso tener en cuenta que Nós hemos obtenido la mayor parte de ellas y las más importantes. La principal es que el poder del Pontificado Romano ha dejado en Prusia de ser considerado como extranjero, y que se ha establecido el que este poder pueda ejercerse allí sin ningun obstáculo en adelante. Vosotros comprendereis tambien, Venerables Hermanos, que no es poca ventaja la libertad devuelta á los Obispos para administrar sus diócesis, el restablecimiento de los Seminarios destinados á la instruccion de los aspirantes al sacerdocio y la vuelta de algunas Ordenes religiosas.

Para lo que falta por obtener, Nós no Nos detendremos jamas en el curso de nuestros designios, y, considerando la voluntad del augusto soberano como las disposiciones de sus ministros, Nós tenemos motivos para querer que todos los católicos tengan valor y confianza; que Nós no perdemos la esperanza de que su situacion mejore aún más.

Es igualmente una satisfaccion para Nós dirigir Nuestras miradas al resto de Alemania; pues tenemos fundados motivos para creer que en otros países, además de Prusia, se han concebido tambien designios más equitativos respecto á los católicos. Esta esperanza se ha fortificado por las disposiciones recientemente manifestadas por el gran duque de Hesse Darmstad, que en estos últimos dias Nos ha enviado un delegado para tratar de ver la manera de que se miti-



guen las leyes de su principado en sentido favorable á la libertad de la Iglesia católica.

Apenas podemos significar como esto ha correspondido á Nuestros designios y Nuestros deseos, pues á nada aspiramos más ardientemente que á que se Nos conceda por la misericordia divina una vida bastante larga, y con fuerzas suficientes para tratar estos asuntos, á fin de que Nos sea permitido un día contemplarlos resueltos para bien de los católicos en toda Alemania y á la Religión gozando con seguridad sus derechos y protegida al abrigo de las leyes de manera que pueda caminar sin obstáculo en la vía de saludables progresos.

Pero nuestros pensamientos no se circunscriben tan sólo á las fronteras de Alemania. A todas partes donde se obedece á la autoridad del Sumo Pontífice, allí se dirigen Nuestros cuidados, Nuestra actividad, Nuestra vigilancia; de Nuestra caridad, que sin distinción de lugares ni naciones, se extiende como es debido á todos aquellos á quienes reúne la fe católica. Bajo el influjo de esta autoridad Nos Nos esforzamos en hacer mejor la condición de los católicos en otros países que aquellos de que Nos hemos hablado. Por esto es preciso rogar á Dios con instancia para que se digne coronar con el éxito las negociaciones que se han entablado especialmente á este fin.

Plegue á Dios que este celo por la pacificación de que Nos estamos animados hácia todas las naciones pueda, en razón de lo que Nos debemos querer, aprovechar á Italia, unida por Dios al Pontificado por vínculos necesarios, y que Nos es tan cara aún por la sola recomendación de la naturaleza. Como Nos lo he-

mos manifestado repetidas veces, Nos deseamos vivamente desde hace largo tiempo, que los espíritus de todos los italianos gocen de una segura tranquilidad, y que el funesto disentimiento con el Pontificado Romano desaparezca un día; más esto no puede ser sino conforme al respeto debido á la justicia y á la dignidad de la Sede apostólica, que no están violadas tanto por la injusticia del pueblo, como y sobre todo, por la conjuración de las sectas. Ahora bien, para que se pueda abrir camino á la concordia, es necesario que el soberano Pontífice sea colocado en una situación que no le haga súbdito de ningún poder, y que, como todos los derechos lo reclaman, goce una libertad entera y verdaderamente digna de este nombre. Mediante lo cual, si se quiere juzgar sanamente de las cosas, no solamente el interés italiano no recibirá ningún daño, sino que hallará en ello un gran auxilio para su mantenimiento y prosperidad.

Dicho esto, Nos hemos decidido elevar al honor de formar parte de vuestra Orden á dos hombres que os son conocidos por las cualidades de que están adornados; Luis Palloti, auditor de Nuestra Cámara apostólica, y que en los diversos cargos que ha desempeñado, ha asociado, al celo é inteligencia con que los ha ejercido, el amor de la Sede apostólica: Agustín Bausa, hermano de la Orden dominicana, Maestro de Nuestro Sacro Palacio apostólico, y cuya doctrina y piedad no tienen otro igual que su modestia.

¿Cuál es vuestra opinión?

Por todo lo cual, y por la autoridad de Dios Todopoderoso, por la de los



Santos Apóstoles Pedro y Pablo y por la Nuestra, Nos creamos y publicamos Cardenales diáconos de la Santa Iglesia Romana á

Luis Pallotti.

Agustin Bausa.

Con las dispensas, derogaciones y cláusulas necesarias. En el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo † Amen.

---

## Seccion Local y de Noticias

---

**A las ocho de la noche del 6 de los corrientes falleció** en el Convento de Religiosas Concepcionistas, á la edad de 78 años, cumplidos, la Madre Sor María Salomé Muñoz Caldes, víctima de prolongada enfermedad, que sobrellevó con ejemplar resignacion y durante la cual fué confortada repetidas veces con la fervorosa recepcion de los Santos Sacramentos.

Hija de los consortes D. José y Doña Juana, desde Cartagena, su pais natal, pasó á ésta el año 33, para recibir, como en efecto lo recibió, el velo de Religiosa Concepcionista, en cuyo Convento ha vivido por espacio de 54 años, siendo dechado de Religiosas, y grageándose con la belleza de su carácter, las simpatías de cuantos la trataron.

Aunque piadosamente pensando hemos de creer que la finada goza en el cielo el premio de sus virtudes, suplicamos á nuestros lectores encomienden con nosotros al Señor el alma de tan ejemplar Religiosa.

R. I. P.

**La Procesion general, que** en honor de Jesus Sacramentado debe

celebrarse mañana en esta ciudad, saldrá de la Parroquial iglesia de Sta. María, á las 6 de la tarde, y seguirá el curso que á continuacion publicamos: Plaza de la Constitucion, Calles de San Roque, Arraval, Horno, Cifuentes, Moreras, Bastion, Deyá, Nueva y plaza de la Constitucion.

—  
**Con motivo del Jubileo Sa-**cerdotal de S. S. Leon XIII, la Côte Eucarística de esta ciudad, en Junta general, habida el domingo último, acordó dedicar á intencion del Romano Pontífice los cultos que en honor de Jesus Sacramentado deben celebrarse en la Iglesia de Sta. Eulalia el dia de Corpus y su Octava.

—  
«**El Liberal**», despues de reproducir íntegro un suelto de EL CATÓLICO recordando que incurren en excomunion reservada al Prelado los actores, cooperadores y espectadores de funciones teatrales, en que se represente algun misterio de nuestra sacrosanta Religion, añade:

«Si EL CATÓLICO fuese un periódico de alguna circulacion, es segurísimo que anoche se hubiera llenado el teatro».

Basta que tú lo digas.

Porque ya se sabe que te diferencias del *verdadero Zaragozano*, en que éste, sólo consigue á veces acertar lo porvenir, al paso que tú, lo mismo aciertas lo futuro que lo pasado y lo presente.

Puesto que en todo tiempo andas errado.

Sin *h*, y con ella.

Pues si tan seguro estás de que el sólo anuncio de la excomunion habia de producir un lleno completo, ¿por qué te



has callado como un muerto, y no lo has publicadó hasta despues de la última representacion?

Vamos á ver, ¿por qué?

Lo cierto es. (y aquí sí que no cabe duda), que el teatro ha estado poco ménos que desierto, segun tú mismo aseguras, á pesar de la gran *circulacion* de *El Liberal* y de *El Bien Público*, cuyos periódicos, como diria este último académico, han publicado con tanto celo y fina voluntad, como *liberales* de buena cepa, el anuncio del drama bíblico «Los siete Dolores de María», hasta con rebaja de precios, y poco ménos que con *indulgencia plenaria* para los espectadores.

Y esto, esto es lo que te ha hecho *tilin*.

¿No es verdad, mason?

Ambos os relamáis ya de gusto, esperando y creyendo que el teatro no podria contener á la muchedumbre, y el público os ha dado *mico* á los dos.

Y al diablo tambien.

Podeis, pues, los tres, poner en solfa la siguiente conocida redondilla:

Fueron mis esperanzas  
como el almendro:  
florecieron temprano,  
cayeron presto.

¡Vaya un terceto!

Está visto que para regocijar al público, no hay como dejar caer al descuido entre *liberales* de cualquier camada, la palabreja EXCOMUNION.

**En breve comenzarán los** trabajos de restauracion del atrio de la Basílica de San Pedro, donde se verificarán las ceremonias que se celebren con motivo del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad.

**El Papa recibe diariamente** innumerables presentes de todo el mundo. Continuamente llegan al Vaticano numerosas cajas que contienen regalos y objetos para la Exposicion Vaticana.

**El comité de las Escuelas** católicas de Roma está organizando una exposicion de trabajos hechos por los alumnos que asisten á estas Escuelas, en las cuales la enseñanza nada deja que desear. Los hermanos de las Escuelas cristianas de Bélgica y Francia se preparan tambien á concurrir á esta exposicion, mostrando los progresos y resultados de la cristiana enseñanza que se da á los niños en sus Escuelas.

**Acaba de incoarse en los** Tribunales de Roma el proceso de beatificacion de la venerable sierva de Dios la Hermana María de Sales Chappuis. Superiora del Monasterio de la Visitacion en Troyes. El Cardenal Parrochi ha sido nombrado ponente de la causa, y el Canónigo Sr. Grimaldi, Secretario de Mons. Pitra, postulador de ella.

**El Comité de la Exposicion** Vaticana ha dirigido de nuevo á los católicos un llamamiento exhortándolos á tomar parte en la Exposicion y en las fiestas del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad. Se dirige más especialmente á los romanos, moviéndolos con el ejemplo de los fieles mundo católico que de todas partes han enviado regalos y objetos de arte para la Exposicion, cuyos preparativos van viento en popa. «El objeto de la celebracion del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad, dice la circular, no es otro que la gloria de Dios, la exaltacion del



Pontificado y el triunfo de la verdad.»

—  
**A la imágen del Sagrado**  
Corazon de Jesus del nuevo altar del monasterio de Nuestra Señora de Montserrat le ha regalado una piadosa persona de Barcelona una magnífica corona.

A los Rdos. Padres Benedictinos encargados en aquel monasterio, les ha regalado el señor Grabusola, encuadernador de dicha ciudad, un magnífico misal, cuyas tapas, cubiertas de chagrin encarnado, contienen una gran cruz de plata cincelada y multitud de adornos dorados y policromados á mano.

—  
**En la Seo de Urgel se hacen** grandes preparativos para concurrir á la Exposicion Vaticana. Se está formando un album que contendrá firmas de fieles de toda la Diócesis para ofrecérselo á Su Santidad, y las religiosas Carmelitas y varias señoras de aquella ciudad están bordando albas, amitos y otras vestiduras sagradas con el mismo objeto.

En Sabadell están bordando unas distinguidas señoritas una preciosa casulla al intento de regalársela á Su Santidad.

Los dueños del establecimiento *El Bosque de Bolonia*, de Santander, le donarán igualmente una magnífica casulla blanca con todos los accesorios necesarios para celebrar el santo sacrificio de la Misa.

La Diputacion provincial de Barcelona obsequiará con las obras completas del eminente filósofo D. Jaime Balmes, al autor de la mejor composicion en prosa que dé á conocer una tradicion de carácter religioso del antiguo Principado de Cataluña, que se presente al certá-

men científico y literario que se ha abierto para celebrar las Bodas de Oro de Su Santidad.

—  
**En los dias de feria que ha** tenido lugar en Córdoba se han distribuido á los pobres de la ciudad por aquel Ayuntamiento 4.000 libras de pan.

—  
**En la iglesia parroquial de** Tiana (Barcelona) se inauguró el lunes último un nuevo altar al Santísimo Sacramento y construido á expensas de una persona piadosa de aquella localidad, celebrándose con tal motivo una solemne funcion religiosa.

—  
**El Cura párroco de la iglesia** de la Santísima Sangre de Castellon de la Plana ha regalado á aquel templo un riquísimo terno de raso blanco primorosamente bordado en oro.

—  
**Se ha organizado por varias** señoras de Orense una asociacion católica denominada *El Ropero de los Pobres*, cuyo objeto es proporcionar vestidos á la clases menesterosas de aquella ciudad.

—  
**A instancias del Ilmo. señor** Obispo de Cádiz se establecerá en en dicha poblacion una Comunidad de Padres Dominicos, cuya principal residencia está en Avila.

---

## Para alquilar

Lo está, con ó sin muebles, la casa, calle del Castillo, n.º 34. Informarán en la de Cos de Gracia, n.º 77.